

Yo no he visto pintura alguna de las que usaban los indios de Michoacan para transmitir á la posteridad los sucesos de su nacion; pero Boturini asegura que le constaba las tenian los indios primitivos. Michoacan no puede competir con México, Puebla, Oaxaca y Chiapas en el número y variedad de sus monumentos arqueológicos.

Existen en el Obispado algunas cuevas naturales ampliadas por la mano del hombre para servirle de refugio en los peligros. En las inmediaciones de Zintzuntzan, Cuitzéo, Zacapu, Pénjamo, San Felipe y principalmente en el pueblo de Iguatcho se ven todavía los restos de algunos edificios de los antiguos indios. Tambien se encuentran, en casi todos los Curatos, pequeñas elevaciones de tierra que cubren los sepulcros de los caciques: en ellos inhumaban los in-

dígenas las armas y Penates de sus mayores. No sé que haya otra clase de monumentos, que algunos de poca importancia de que hablaré en el artículo del Curato donde se encuentren.

Las noticias anteriores darán una idea ligera del Obispado y de las riquezas que encierra segun sus grandes formas. Réstame hacer una especie de anatomía del cuerpo entero que pondrá de manifiesto las partes principales que lo componen.

#### NOTA.

Estas noticias se concluyeron en fines del año de 1860; pero habiéndose retardado su impresion, he podido añadir algunas de fecha posterior.



(1) Historia General

## ESTADO DE MICHOACAN

Se halla comprendido entre los 17° 49' y 20° 36' de latitud Norte, y 0° 50' y 4° 30' de longitud occidental del Meridiano de México.

Linda por el Norte con los Estados de Guanajuato y Querétaro: por el O. con el de México: por el Sur con el de Guerrero: por el S. E. con el Océano Pacífico y por el P. con los Estados de Xalisco y Colima.

La superficie de la Provincia antigua tenía mas estension que la que hoy disfruta el Estado, porque comprendía el territorio de Coyuca que despues se asignó al Estado de Guerrero: por la Constitucion de 1857 se agregó á Michoacan el pequeño territorio de la vicaría de *Contepec* que pertenecía á Guanajuato. Por estas variaciones se regula hoy la superficie del Estado en 3,618 leguas cuadradas de 26½ al grado: su mayor longitud desde Pungarabato hasta las costas de Coaguayana es de 94 leguas, y su mayor anchura (ó lado menor) desde Yurécuaro hasta el rio de las Balsas, es de 66 leguas mexicanas.

Este suelo fué poblado por la nacion Tarasca, tribu que vino del Norte con los Az-

tecas y se fijó en esta Provincia; á ella se debió la fundacion de muchos pueblos que aun existen, y la organizacion de un gobierno monárquico que se mantuvo en continua guerra con el imperio mexicano.

Recien descubierto y comenzado á conquistar el reino de Michoacan, se repartieron los pueblos en encomiendas entre los principales conquistadores y algunos otros españoles de los que vinieron á poblar el país. Daré aquí una noticia de los que mencionan los historiadores.

A D. Juan de Villaseñor Cervantes se le concedieron por cuatro vidas las encomiendas de los pueblos siguientes: Huango, Numarán, Penjamillo, Angamacutiro, Conguripo y Puruándiro.

A D. Juan de Alvarado, pariente cercano de D. Pedro, se le dieron los de Tiripitío, Acuitzio, Huiramba, Etúcuaro y Santiago Undaméo.

A D. Cristóbal de Oñate se le asignaron los de Tacámbaro Carácuaro y Necupétaro.

A un tal Carrillo los de Tacúcuaro y Capulá.

A D. Juan Velasquez de Zalazar se le dieron en encomienda los pueblos de Tajimaroa, Irimbo y Senguio.



A una hija del rey Calzonzin se le asignó el de Tarímbaro.

A D. N. Horta el de Tlasascalca.

Después, el año de 1598 se redujeron los pueblos á congregaciones por cédula real que ejecutaron los vireyes D. Luis de Velasco y D. Gaspar de Zúñiga.

En 30 de Diciembre de aquel año comisionó el Sr. Zúñiga á Cristóbal de Tapia para que agregase las rancherías vecinas, á los pueblos de Taraméo, Cuitzé, Puruándiro, Huango, Zacapu, Chucándiro, Zinapécuaro, Charo, Cherán, Uruapan, Tacámbaro, Tiripitío, Ario, Turicato y Coaguayana.

En 10 de Setiembre del mismo año comisionó á Lucas Carrillo para formar congregaciones en Xacona, Xiquilpan, Sahuayo é Istlán.

En 14 de Setiembre nombró á D. Martín Cerón Saavedra para congregar los pueblos de Patéo, Ucaréo, Maravatio, Tajimaroa, Tuxpan, Jungapéo, Zitácuaro, Tusanla, Pungarabato, Zirándaro y Huetamo.

D. Alonso Ramirez de Arellano sustituyó á Tapia en su comision y se encargó de verificar la reduccion de los demas pueblos de Michoacan: todas estas noticias las he tomado del Archivo general de la Nacion. (Legajo de Indios perteneciente á los años de 1591 hasta 1603.)

En los artículos especiales de Tzintzunan y Pátzcuaro diré algo sobre la historia del antiguo reino, sobre su conquista por los españoles y el trágico fin del último de sus monarcas.

Michoacan fué reconocido desde la conquista como una de las mas importantes provincias de Nueva España, sujeta al Virreinato y Audiencia de México: pero no se llegaron á designar sus límites fijos hasta el año de 1787 en que se establecieron las intendencias.

La Constitucion Española y la Diputacion Provincial inmutaron poco esta division: pero el congreso constituyente del Estado en 1826 dividió el suelo en cuatro prefecturas que denominó: del Norte cuya capital es Morelia, del Sur cuya cabecera fijó en Pátzcuaro, del Este que tiene por capital á Zamora, y del Oriente que se colocó en Maravatio. El número de partidos se amplió á 21, y se organizaron 90 municipalidades. (\*)

El gobierno político debe depositarse en una persona secular, mayor de treinta años y nacida ó avecinada en el Estado: el Congreso consta de ocho diputados: el Consejo de cinco miembros, el Tribunal de Justicia de siete magistrados. Los Tribunales de primera instancia están desempeñados por quince jueces de letras; pero debe fijarse uno en cada cabecera de partido ó distrito.

Los Intendentes de la antigua Provincia fueron los Sres.:

1º D. Juan Antonio de Riaño y Bárcena desde 13 de Junio de 1787 hasta 20 de Setiembre de 1788 en que le sucedió el Asesor D. Onésimo Durán: desempeñó éste el empleo hasta el 22 de Julio de 1791.

2º D. Felipe Dias de Ortega hasta principios del año de 1810, en que falleció.

3º D. José Alonso de Terán hasta fines de 1810.—Interino.

4º D. José María Arteaga gobernó como interino hasta 14 de Octubre de 1811.

(\*) Cuando tenia ya concluidas estas noticias, espidió el gobierno del Estado con fecha 29 de Setiembre de 1861 una ley que divide el territorio en 21 distritos, 71 municipalidades y 213 Tenencias. Los Distritos son Morelia, Puruándiro, Cocupeo, Purépero, la Piedad, Zamora, Tangancicuaro, Xiquilpan, los Reyes, Coacoman, Tancítaro, Uruapan, Paracho, Pátzcuaro, Ario, Tacámbaro, Huetamo, Zitácuaro, Tlalpujagua, Maravatio y Zinapécuaro. Son muy notables las variaciones que ha introducido, como se verán en el adjunto cuadro, en el cual incluyo las noticias que me han ministrado los párrocos sobre poblacion.

5º D. Manuel Merino y Moreno desde la fecha anterior, hasta el año de 1821 en que fué removido.

6º D. Ramon de Huarte desde 22 de Mayo de 1821.

#### GOBERNADORES DEL ESTADO.

Los Sres. D. Manuel Gonzalez Pimentel, D. Antonio Castro, D. José Trinidad Salgado, D. Diego Moreno, D. Onofre Calvo Pintado, D. J. Antonio Manso Ceballos, D. Mariano Anzorena, D. Ignacio Alvarez, D. Pánfilo Galindo, D. Juan Manuel Olmos, D. Melchor Ocampo, D. Juan B. Ceballos, D. José Ugarte, D. Manuel Noriega, D. Gregorio Cevallos, D. Antonio Manso Cevallos, D. Miguel Silva, D. Santos Degollado y D. Epitacio Huerta. No van incluidos en esta lista los que han gobernado accidentalmente.

Las rentas públicas ordinarias del Estado apenas llegan á 300 mil pesos. Están administradas por un gefe superior de Hacienda y nueve administradores subalternos.

La instruccion primaria está bien atendida en la capital; pero en los muchos pueblos y haciendas del inmenso territorio del Estado apenas se cuentan 40 escuelas costeadas por los fondos de instruccion pública y los municipales, 5 sostenidas por fondos piadosos y 48 servidas por personas particulares. Los 93 establecimientos tienen 1,945 niños y 880 niñas. El año de 1850 la concurrencia de niños á las escuelas, se regulaba respecto á toda la poblacion del Estado como 1, á 257<sup>2</sup>. La concurrencia de los niños en la capital era respecto de la poblacion de ésta como 1 á 13<sup>3</sup>. Poco ha de inmutarse hoy esta proporcion en favor

de las escuelas, porque si se han aumentado algunas, tambien ha crecido el censo de los habitantes.

El cerro mas elevado que se encuentra en Michoacan es el pico de Tancítaro, cubierto siempre de nieve y con una altura de mas de 12,000 piés sobre el nivel del mar. Los de San Andrés y Quincéo se elevan á mas de 9,000. El Volcan de Jorullo en jurisdiccion del curato de la Huacana tiene una altura de 650 varas sobre los lugares inmediatos. Se hacen notables por su figura y sus recuerdos los cerros del Gallo, de Cópore, de Pajacuarán y de Patamban.

Las montañas de la Sierra Madre atraviesan el Estado por Pomaro, Maquilí, Coacoman y Apatzingan.

He dicho ya que los rios de Lerma, del Marqués y de las Balsas atraviesan á Michoacan y pueden hacerse navegables con poco costo. Este último es bastante caudaloso para la canalizacion y no presenta en la parte principal de su curso, mas obstáculo que unos peñascos colocados en el centro del cauce, que sin duda impiden la navegacion á los buques.

Michoacan posee 39 leguas de costas en el Océano Pacifico y no tiene un solo puerto habilitado para el comercio extranjero: lo estuvo el de San Telmo; pero nadie concurrió á él porque carece de la seguridad y comodidades necesarias para que puedan abrigarse los buques.

Las producciones, industria y riquezas de los pueblos y de sus habitantes, las indicaré al hablar de cada uno de los lugares de que paso á ocuparme; lo mismo haré con las antigüedades y demas noticias locales.



DIVISION POLITICA

DEL

TERRITORIO DEL ESTADO DE MICHOACAN (\*)  
EN 1861.

DISTRITOS.	MUNICIPALIDADES.	TENENCIAS.	POBLACION. (**)
1º Morelia.....	Morelia.....	Santa María, Jesus del Monte, S. Miguel de id., y Charo.....	33,000
		Capula.....	4,800
		Acuitzio.....	67,900
		Tarímbaro.....	14,300
		Copándaro.....	8,600
2º Puruándiro...	Puruándiro.....	Cacalote.....	21,800
		Cuitzéo.....	56,700
		Huango.....	6,500
		Angamacutiro.....	8,800
		Panindicuario.....	3,400
3º Cocupao.....	Cocupao.....	Sta. Fé, Zirondaro y S. Gerónimo Purunche- cuaro.....	12,000
		Huaniquéo.....	41,100
		Coenéo.....	8,400
		Zacapu.....	7,500
		Tzintzunzan.....	8,600
		Cucuchucho é Iguatzio.	4,600

AL FRENTE..... 165,700

(\*) Esta nueva division política indudablemente se ha hecho con mas acierto que las anteriores, tanto por haber reducido el excesivo número de las municipalidades, como por haber colocado las cabeceras y tenencias en los centros de poblacion, riqueza y tráfico; á la vez que por la mejor combinacion de los intereses políticos, comerciales y domésticos de los pueblos, al fijar los límites de los Distritos y al darle mas energía y unidad al poder.

(\*\*) He suprimido las fracciones que no llegan á 100.

		DEL FRENTE.....	165,700
4º Purépero.....	Purépero.....	Su sola comprension..	9,900
		Trasasalca.....	5,800
		Penjamillo.....	24,200
		Zinaparo, Santa Fé del Rio, Churincio y Pasimaro.....	9,500
5º La Piedad...	Piedad.....	Numarán.....	15,800
		Yurécuaro.....	4,500
		Tanguato.....	5,600
		Ecuanduréo.....	5,300
6º Zamora.....	Zamora.....	Sta. Mónica, Ario y Atachéo.....	18,700
		Jacona.....	4,200
		Chavinda.....	4,500
		Santiago Tangamandapio.....	4,800
		Yxtlán.....	12,500
7º Tangancicuaro.	Tangancicuaro.....	S. José, Ocumicho, Patamban y haciendas de Taramécuaro y Tierras blancas.....	10,800
		Chilchota.....	18,600
		Carapa, Tucuro, Ychán, Huansito, Zopoco, Acachuen, Tanaquillo, Orén y Etúcuaro.....	7,800
8º Xiquilpan....	Xiquilpan.....	Tototlán.....	9,200
		Sahuayo.....	36,400
		Caro.....	11,400
		Cotija.....	9,800
		Su comprension.....	6,000
9º Los Reyes...	Reyes.....	S. Gabriel.....	6,800
		Peribán.....	25,900
		S. Francisco Peribán y las haciendas de la Co- fradía y Apútaró.....	4,000
		Zacán.....	4,100
		Sirosto, Pamatacuaro, Sicuicho.....	4,100
		Tingüindin.....	11,000
10º Coalcomán..	Solo su municipalidad.....	Maquili, Ostula, Coire, Pómaro, Aquila Huitzon- tla, Coaguayana, Tetlama el Pueblito, Tepalcatepec y Aguillilla.....	12,800
			12,800
		A LA VUELTA.....	359,500



		DE LA VUELTA.....	359,500
11º Tancítaro...	Tancítaro.....	Apo.....	5,600
	Parácuaro.....	Haciendas del Refugio y Cancita con varios ranchos.....	1,800
	Apatzingañ.....	Acahuato, S. Juan de los Plátanos, Tumbiscatio..	9,300
	Amatlán.....	Tomatlán, Jalpa y Pinzandaro.....	3,900
12º Uruápan....	Uruápan.....	Jicalán, Jucutacato y S. Lorenzo.....	9,200
	Tarétan.....	Tingambato, S. Angel, Surumacapio y Ziracuaritiro.....	10,400
	Parangaricutiro....	Angahuan y Paricutin..	4,500
13º Paracho....	Paracho.....	Nurio, Quinzéo, Ahuirán, Arauza, Capácuaro, Pomacuarán y Urapicho.	5,900
	Nahuatzen.....	Sevina, Comachuen, y Turicuaro.....	3,800
	Cherán.....	Cheran, Tanaco y Azanepacua.....	3,300
	Charapa.....	S. Felipe de los Herreiros, Curupo y Cucucho.	1,800
14º Páztcuaro...	Páztcuaro.....	Huiramba, Cuanajo, Tupátaro, Zurumutaro, Janicho, Huecorio Zenzen-guaro, Sta. Ana, Chapitiro, Paréo (San Pedro) Paréo. (San Bartolomé) Tocuaro y Necutzepo..	13,500
	Santa Clara.....	Sirahuen, Oropéo, Tumbio, Huiramángaro, y Ajuno.....	8,600
	Erongarícuaro....	Pichataro, Arucutin, Jaracuaro, Uricho y Pua-cuaro.....	4,800
	15º Ario.....	Ario.....	Nuevo Urecho, la hacienda del Tejamanil, y Sta. Efigenia.....
	Huacana.....	Churumuco, Sinagua, Carrizal.....	4,800
16º Tacámbaro..	Tacámbaro.....	Tecario.....	14,800
	Carácuaro.....	Necupétaro, Acuyo y Purunguéo.....	4,600
	Turicato.....	Congregacion de Santa Ana y varios ranchos...	5,800

AL FRENTE..... 490,500

		DEL FRENTE.....	490,500
17º Huetamo....	Huetamo.....	Tiquichéo, Purechucho, S. Lucas, Santiago, Cutzio y S. Gerónimo.....	8,600
	Zirándaro.....	San Agustin.....	3,900
	Pungarabato.....	Tlapahuála y Tanganhuato.....	4,100
18º Zitácuaro....	Zitácuaro.....	S. Juan, S. Andrés, S. Mateo, S. Jacobo, S. Bartolo, Sirahuato, S. Felipe, Contepec, Chichimequillas y Timbiéio..	8,800
	Susupuato.....	Tusantla, Copándaro, Chiranganguéo, Apupio y Enandio.....	6,400
	Tuxpan.....	Turundéo y Jungapéo con varias haciendas..	6,500
19º Tlalpuxagua.	Tlalpuxagua.....	Tlacotepec, Tlalpuxahuilla, S. Lorenzo, la Asuncion, Tarimanga-cho y los Remedios....	7,400
	Contepec.....	Tepustepec.....	3,600
	Anganguéo.....	Trojes.....	8,900
20º Maravatío...	Maravatío.....	S. Miguel, Maravatío el alto, Jungaréo Ziricicuaro, Urepeto, Yurécuaro el chico y Curinhuato..	11,500
	Senguio.....	Tupátaro y S. Miguel el alto.....	2,700
	Irimbo.....	Aporo, Epunguio y Zinzingaréo.....	4,500
	Taximaroa.....	S. Lorenzo, Chapatuato, Cuitaréo, Huarirapéo y S. Matías.....	7,800
21º Zinapécuaro.	Zinapécuaro.....	Taiméo, Bocanéio, Coro, Araron, Ucaréo, Pariacucaro, S. Ildefonso y Gerahuaro.....	16,500
	Indaparapéo.....	Pio, Queréndaro, Singuio, Ozumatlán, Tzitzio Patambaro, Copuyo, y Pueblo Viejo.....	12,800

604,500